

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ANTIOQUIA

Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49 Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **ESTADOS CIVIL NÚMERO. 16**

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO DEL AUTO	FECHA	FOLIO
Prescripción de Servidumbre	05690 40 89 001 2018 00034-00	Felix Adrián Castrillón González	William Antonio Vélez Uribe y Luz Elena Valencia	Auto No.63 Se pone en traslado dictamen pericial a las partes.	03/02/2022	38
Pertenencia	05690 40 89 001 2019 00085-00	Gloria Eugenia Cano Orrego y Otros	Fabio de Jesús Jiménez Como Herederos Determinados de María Gladys Jiménez Ruiz y Otros	Auto No. 64 Se nombra como curador Ad Litem el Doctor Victor Raul Posso Agudelo.	03/02/2022	1
Pertenencia	05690 40 89 001 2019 00086-00	Gloria Eugenia Cano Orrego y Otros	Fabio de Jesús Jiménez Como Herederos Determinados de María Gladys Jiménez Ruiz y Otros	Auto No. 72 Se nombra como curador Ad Litem el Doctor Victor Raul Posso Agudelo.	03/02/2022	1
Pertenencia	05690 40 89 001 2019 0006-00	Juan Bautista Saldarriaga Orrego	Cecilia Saldarriaga Jaramillo y otras personas indeterminados	Auto No.46 Se realiza control de legalidad.	03/02/2022	3



## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO ANTIOQUIA

Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49

Correo: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

F	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO DEL AUTO	FECHA	FOLIO
5	Sucesión Intestada	05690 40 89 001 2019 00067-00	Interesado; Jose Alirio Uribe Ochoa Y otros	Causante: Maria Deyanira Ochoa Valencia	Auto No. Se señala para el día 28 de febrero del 2022, a partir de las diez (10:00 Am) Diligencia de inventario de bienes y demás.	03/02/2022	1
6	Interrogatorio anticipado de parte. (Ejecutivo)	2022-001	Cooperativa Alianza de Servicios Multiactivos Cooperativos- Aserccopi	Juan Guillermo Arango Zapata	Auto No. 69 se fija para el dia 31 de marzo del 2022, a partir de las diez (10:00 Am) Diligencia de Interrogatorio.	03/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO; EN LA FECHA 04/02/2022 Y A LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

PIEDAD ELENA GALLEGO GARCIA – SECRETARIA